



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 254 - 2021-MDI



Independencia, 15 de Septiembre de 2021.



VISTO: el Informe N° 319-2021-MDI/GPyP/SGP/JAHO: Propuesta de Incorporación Presupuestaria en el Nivel Institucional por Mayores Ingresos por Crédito Suplementario, planteado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que: *"Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplado en el presupuesto inicial se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas"*; en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente Artículo, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad (...);

Que, el Literal c) Numeral 28.1 del Artículo 28° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, que señala: *"La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los Numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y se Aprueban por Resolución de Alcaldía (...). Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por Decreto Supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización (...)"*;

Que, con Informe N° 319-2021-MDI/GPyP/SGP/JAHO, de fecha 13SEPT.2021, el Sub Gerente de Presupuesto, solicita se formalice LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL POR MAYORES INGRESOS EN EL RUBRO - RUBRO 08 Impuestos Municipales, mediante Resolución de Alcaldía, por el monto de S/. 75,109.00 (SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE CON 00/100 SOLES);

Que, el detalle de los mayores recursos asociados a la incorporación de mayores recursos vía Crédito Suplementario que se refieren a la Incorporación de Mayores Recursos forman parte integrante de la presente disposición, la cual se publicará en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de emisión de la correspondiente Resolución de Alcaldía;

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 254 - 2021-MDI

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Inciso 6) de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Planeamiento y Presupuesto, y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Incorporación en el Presupuesto Institucional 2021 por la Incorporación de Mayores Recursos en el Rubro - 08 Impuestos Municipales a favor de la Entidad Edil, por la suma de S/. 75,109.00 (SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE CON 00/100 SOLES), de conformidad a Las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 01 HUARAZ
DISTRITO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC. FUNC. PROD/PRY ACT/AI/OBRA FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACION	CRÉDITO
0015 900139999905000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 03 006 0008 META: 00001 - 0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 GASTOS CORRIENTES 2.3. 2 7. 2. 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES		75,109 75,109 75,109 75,109
TOTAL		75,109

PRESUPUESTO DEL INGRESO:

RB TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CRÉDITO
08 IMPUESTOS MUNICIPALES 1.1.2 1. 1 1 PREDIAL		75,109 75,109
TOTAL		75,109

La presente Modificación Presupuestaria se sustenta en la Nota N° 0000001019 de fecha 10SEPT.2021, la misma que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, dando cuenta a las entidades superiores, para su conocimiento y demás fines

Regístrese, Notifíquese, Cúmplase y Archívese.

FSC/kgp.

 
C.P.C. Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 02 - ANCASH
PROVINCIA : 01 - HUARAZ
PLIEGO : 05 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA [300089]

MES: SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 10/09/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION POR MAYORES INGRESOS RUBRO 08 - IMPUESTOS MUNICIPALES

NOTA 0000001019

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/09/2021
DOCUMENTO: 102 | SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0015 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		75,109
5 GASTOS CORRIENTES		75,109
2.3.2 7.2 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES		75,109
		75,109
TOTAL:		75,109

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		75,109
1.1.2 1.1 1 PREDIAL		75,109
TOTAL:		75,109

